



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600078324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Noviembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Pido conocer: 1.- Cualquier tipo de contrato o convenio celebrado con el Señor Jorge Antonio Rodríguez Medrano desde el primero de enero del año 2018 a la fecha de respuesta; 2.- en su caso la versión pública del convenio o contrato.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

1.- Cualquier tipo de contrato o convenio celebrado con el Señor Jorge Antonio Rodríguez Medrano

Después de una búsqueda exhaustiva en esta Dirección, se informa que no se encontró contrato o convenio celebrado con el C. Jorge Antonio Rodríguez Medrano.

2.- en su caso la versión pública del convenio o contrato.

Después de una búsqueda exhaustiva en esta Dirección, se informa que no se encontró contrato o convenio celebrado con el C. Jorge Antonio Rodríguez Medrano.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 14 de Noviembre de 2024

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070

